

FMRT-COPACO-IMP

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad Territorial: **PARQUE SAN ANDRÉS**

Clave: **03-085** | Dirección Distrital: **26** | Demarcación Territorial: **Coyoacán**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de  Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: **PARQUE SAN ANDRÉS. Av. América esq. Calzada de Tlalpan (frente a la Clínica de Especialidades del ISSSTE), Col. Parque San Andrés, Coyoacán**

Fecha de la reunión: **Sábado 21 de mayo de 2022** | Hora de inicio: **09:00** | Hora de termino: **09:25**

La reunión inició  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

#### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. YADIRA GARCÍA LÓPEZ
2. MARA SKORLICH CAMACHO
3. ANTONIO ARELLANO VÁZQUEZ
4. JESÚS EUSTAQUIO MANCERA ROMO
5. MARÍA DEL CARMEN SALAS RIVERA

#### Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico [distrito26@iecm.mx](mailto:distrito26@iecm.mx) o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes:	5	Mujeres:	3	Hombres:	2	Otro:	0
----------------------------------	---	----------	---	----------	---	-------	---

#### Lectura y aprobación del orden del día

Lista de asistencia y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

- 1 Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
- 2 Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno de mayo del año 2023.

Aprobada  Sí  No **Por unanimidad**  **Por mayoría de votos:** A favor  En contra

#### Asuntos a desahogar

<b>1</b>	Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
----------	---

<b>Inició a las:</b>	<b>9:05</b>	<b>Concluyó a las:</b>	<b>09:11</b>
----------------------	-------------	------------------------	--------------

**Observaciones de la deliberación:**

De conformidad a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se informó a las personas que se seleccionara por insaculación a la persona integrante que será la Representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y encargada de las actividades y, en su caso, dos auxiliares; además de informar que únicamente participaran en la insaculación los integrantes de la COPACO que se encuentren presentes y el periodo de representación será del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.

Acorde a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México la persona integrante de la Comisión de Participación que ya haya sido seleccionada como representante ante la Coordinadora de Participación, no podrá ser reelecta

Se procedió a pasar lista de asistencia de los presentes, encontrándose 5 personas integrantes de la COPACO al momento de realizar la insaculación para representante, dos de las cuales ya había

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico [distrito26@iecm.mx](mailto:distrito26@iecm.mx) o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ostentado la representación por lo que solo se mostraron 3 papeletas e introdujeron en la urna transparente.

Por acuerdo de los integrantes de la COPACO se determinó que el nombre de la persona representante del citado periodo será la que corresponda a la primera papeleta.

Por consenso de la COPACO se acordó que sería un integrante de la misma la que sacaría las papeletas del contenedor, siendo la C. Maria del Carmen Salas Rivera la encargada de esta encomienda.

La primera papeleta extraída de la urna fue la del C. Antonio Arellano Vazquez, a quien se le preguntó si aceptaba el cargo y manifestó que sí.

**Como resultado de la elección por procedimiento de designación, la persona que en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO es el o la:**

**C. Antonio Arellano Vazquez**

2

Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.

**Inició a las:**

**09:12**

**Concluyó a las:**

**09:16**

Una vez concluida la insaculación de la persona representante de la COPACO, por consenso de la misma, se procedió a designar a las CC. Mara Skorlich Camacho y Yadira García López, como las personas que auxiliaran en los trabajos de la COPACO en el periodo del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.

Se les preguntó a las personas si aceptan el cargo y manifestaron que sí.

**Como resultado de la elección por procedimiento de designación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:**

<b>1era. Persona Auxiliar</b>	<b>C. Mara Skorlich Camacho</b>
<b>2da. Persona Auxiliar</b>	<b>C. Yadira García López</b>

**Finalmente se aprobó por unanimidad de los presentes que se hiciera del conocimiento de la Dirección Distrital 26 las nuevas representaciones y sea publicada en la versión pública de la presente Minuta con la debida protección de sus datos personales sensibles.**

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico [distrito26@iecm.mx](mailto:distrito26@iecm.mx) o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Finalmente se aprobó por unanimidad de los presentes que se hiciera del conocimiento de la Dirección Distrital 26 las nuevas representaciones y sea publicada en la versión electrónica de la presente Minuta con la debida protección de sus datos personales sensibles.

Fecha de elaboración de la minuta: **Sábado 21 de mayo de 2022** Elaboró: *Mara Skorlich Camacho*  
*María del Carmen Salas Rivera*

Habiendo desahogados todos los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la presente MINUTA, misma que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes, al margen derecho y al calce.

- | Nombre completo                  | Firma  |
|----------------------------------|--|
| 1. YADIRA GARCIA LOPEZ           | <p>"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX, 16, 17, 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX, 10, 11, 12, 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, Fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."</p> <p>"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX, 16, 17, 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX, 10, 11, 12, 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, Fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."</p> <p>"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX, 16, 17, 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX, 10, 11, 12, 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, Fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."</p> |
| 2. MARA SKORLICH CAMACHO         |  |
| 3. ANTONIO ARELLANO VAZQUEZ      |  |
| 4. LUZ ADRIANA RIVERA ESPARZA    |  |
| 5. JESÚS EUSTAQUIO MANCERA ROMO  |  |
| 6. EDGAR HERNAN CORTES HERNANDEZ |  |
| 7. MARTHA PATRICIA REBOLLO GOMEZ |  |
| 8. EVANGELINA ROBLEDO PEÑA FLOR  |  |
| 9. MARIA DEL CARMEN SALAS RIVERA |  |

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico [distrito26@iecm.mx](mailto:distrito26@iecm.mx) y [jeanette.solano@iecm.mx](mailto:jeanette.solano@iecm.mx), o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días